

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**1. Objeto:**

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros cuyo objeto es **SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE, DESMONTAJE Y FUNCIONAMIENTO DE ESCENARIO Y EQUIPO DE SONIDO PARA LA OFRENDA DE FLORES, LA SUBIDA DE LA VIRGEN y ACTO DE HEROÍNAS DE LAS FIESTAS DEL PILAR 2026**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2. Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 11.000,00 euros
- IVA (21%): 2.310,00 euros
- Presupuesto base de licitación: 13.310,00 euros, IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: según precios de mercado.

3. DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN y LUGAR DE PRESTACIÓN:

- SUBIDA DE LA VIRGEN, PLAZA DEL PILAR: día 11 de octubre.
- OFRENDA DE FLORES, PLAZA DEL PILAR: día 12 de octubre.
- ACTO HEROÍNAS, PLAZA DEL PORTILLO: un día entre el día 11 y 18 de octubre (pendiente de confirmar fecha).

4. RESPONSABLE DEL CONTRATO: Unidad de producción y equipamientos.**5. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

6. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13:00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones: En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención del Dep. de Producción.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

- Número de referencia del contrato menor:
- Objeto del contrato
- Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Teléfono/Fax/Correo electrónico.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

Oferta (según anexo II)

ACTO	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE CON IVA
SUBIDA DE LA VIRGEN			
OFRENDA DE FLORES			
HEROÍNAS			
TOTAL:			

Propuesta Técnica:

Se deberá de aportar propuesta técnica de los trabajos a realizar.

Deberá aportar memoria y características de los equipos a instalar.

Anexo I.

Anexo II.

Anexo III, por espacios (Pza. Pilar y Pza. del Portillo).

Certificación Técnica:

Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos. (registro de instaladores de Telecomunicaciones).

Declaración responsable de la obligación de la entrega del boletín eléctrico de baja tensión del Gobierno de Aragón en caso de resultar adjudicatario.

En caso de adjudicación deberá presentar:

En caso de adjudicación deberán disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural.

7. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTA:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, anexo I.

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y de calidad exigidos en las presentes bases.

8. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO

El plazo de garantía, será el tiempo de vigencia del contrato, así como la presentación del Certificado Fin de Montaje de la Instalación, firmado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que se especifiquen las características estructurales, así como que dicha estructura reúne las preceptivas condiciones de seguridad y solidez. Deberá acreditarse, que dicho montaje se ha efectuado bajo su supervisión, conforme al Proyecto Técnico Visado y a la Normativa Vigente.

9. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

10. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

11. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos (Reglamento general de protección de datos o RGPD) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa de la incorporación de sus datos a nuestro sistema de tratamiento, cuyas características son:

Responsable del tratamiento:

Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U

CIF: A50377787

Dirección: C/ Torrenueva 25, 2ª planta – 50003 Zaragoza

E-mail: info@zaragozacultural.com

Contacto DPO: dpd@zaragozacultural.com

Finalidad del tratamiento: gestión de contabilidad, el presupuesto de ingresos y gastos y la gestión fiscal y administrativa de dicha entidad.

Base jurídica del tratamiento: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato. Artículo 6.1.b) del RGPD.

Plazo de conservación de los datos: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.

Destinatarios: Los datos personales no se cederán a ningún tercero, salvo que la comunicación tenga como finalidad el cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, el titular haya otorgado su consentimiento a dichos efectos o la cesión esté autorizada por alguna Ley. Los datos podrán comunicarse a entidades prestadoras de servicio con las que la SOCIEDAD mantenga relación y en virtud de contratos de encargo del tratamiento celebrados con las mismas.

Derechos: Le asisten los derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, supresión y limitación del tratamiento, sobre sus datos personales, pudiendo ejercerlos mediante escrito dirigido al responsable del tratamiento:

Sociedad Municipal Zaragoza Cultural SAU, con domicilio en calle Torrenueva 25, "Torreón Fortea", 50003 - Zaragoza, o en dpd@zaragozacultural.com

Asimismo, tiene la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el caso de que considere que el tratamiento de sus datos no está siendo adecuado.

Más información sobre protección de datos en:
<https://zaragozacultura.es/politica-privacidad/>

12. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

a) MONTAJES Y DESMONTAJES:

- **SUBIDA DE LA VIRGEN:** día sábado 11 de octubre de 2026.
 - Inicio de montaje de plataforma y equipo de sonido el día 11 de octubre de 2026 a las 07:00h.
 - Terminación de montaje, **retirada de camión** y todos los elementos antes de las 10:00h.
 - Entrega de escenario: se deberá **presentar una declaración responsable** antes del inicio de la actividad. (Se entregará en mano a técnico de la SM Zaragoza Cultural).
 - Acto: a las 12:00 h.
 - Desmontaje, exclusivamente de los equipos de sonido, tras finalizar el acto.

- El escenario se mantendrá para la ofrenda de flores el día 12 de octubre una vez concluida la actividad.
- **OFRENDA DE FLORES:** día domingo 12 de octubre de 2026.
 - Inicio de montaje de equipo de sonido el día 12 de octubre de 2026 a las 04:00h.
 - Terminación de montaje, **retirada de camión** y todos los elementos antes de las 06:00h.
 - Entrega de escenario: se deberá **presentar una declaración responsable** antes del inicio de la actividad. (Se entregará en mano a técnico de la SM Zaragoza Cultural).
 - Desmontaje de escenario día 12 de octubre una vez concluida la actividad y tras las indicaciones de personal de Zaragoza Cultural.

- **ACTO HEROÍNAS:** un día entre el día 11 y 18 de octubre (pendiente de confirmar fecha)
 - Inicio de montaje de plataforma y equipo de sonido el día del evento a partir de las 07:00 h.
 - Terminación de montaje, **retirada de camión** y todos los elementos antes de las 09:00h.
 - Entrega de escenario: se deberá **presentar una declaración responsable** antes del inicio de la actividad. (Se entregará en mano a técnico de la SM Zaragoza Cultural).
 - Acto: a las 11:00 h. aproximadamente, pendiente de confirmar.
 - Desmontaje, una vez concluida la actividad.

b) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**➤ SUBIDA DE LA VIRGEN y OFRENDA DE FLORES:**

* PLATAFORMA de 10x8 m, con altura inferior a 1,00 m, así como una opción regulable, estructura metálica y suelo fenólico, carga mínima de 500kg/m², limpias y en perfecto estado.

- Barandilla de seguridad en la parte trasera de la plataforma.
- 2 Escaleras metálica de 1 m de ancho aprox. con barandilla
- Faldón negro ignífugo para frontal y laterales del escenario.

* EQUIPO DE SONIDO: se deberá montar en la parte trasera o lateral del escenario, pegado a éste. No se admitirá en algún otro lugar, debiendo desmontarse y montarse en el lugar indicado.

- 1 mesa digital.
- 1 Splitter para prensa con 6 ch.
- 2 lectores MP3
- 6 monitores
- Microfonía
- 2 técnicos

Transporte, montaje, desmontaje, maquinaria, personal necesario y técnicos de y permisos de acceso para vehículos en caso necesario.

➤ ACTO HEROÍNAS:

* PLATAFORMA de 10x3 m, con altura a 1,00 m, opción regulable ya que la parte trasera va a parterre de césped, por lo que se colocarán bases de madera para equilibrar, estructura metálica y suelo fenólico, carga mínima de 500kg/m², limpias y en perfecto estado.

- 1 Escalera metálica de 1 m de ancho aprox. con barandilla.
- Faldón negro ignífugo para frontal y laterales del escenario.

* PLATAFORMA de 3x2 m, con altura a 1,00 m, opción regulable, estructura metálica y suelo fenólico, carga mínima de 500kg/m², limpias y en perfecto estado.

- 1 Escalera metálica de 1 m de ancho aprox. con barandilla.
- Faldón negro ignífugo para frontal y laterales del escenario.

VER ubicación en ANEXO IV.

* EQUIPO DE SONIDO: a colocar sobre el escenario grande.

- 1 mesa de control de 24 ch digital
- 2 cajas autoamplificadas de 500w con trípodes
- 2 micrófonos de mano
- 1 técnico

* ADICIONALES:

- 20 Sillas
- Generador de corriente de 2 Kvas.

Transporte, montaje, desmontaje y maquinaria, y permisos de acceso para vehículos en caso necesario.

Zaragoza Cultural se encargará de facilitar los permisos y autorizaciones municipales necesarias para la realización del objeto del contrato, siendo el adjudicatario del contrato el responsable de solicitarlas con una antelación de 48 horas antes de su ejecución en el

siguiente enlace, <https://upezc.app/solicitud-acreditaciones/>, excepto las tasas necesarias para el acceso de vehículos de más de 3,5 Tn en zonas de acceso restringido y de más de 12, 5 Tn en el resto de la ciudad.

En la I.C. de Zaragoza, 9 de marzo de 2026

**LA TÉCNICO DE
ADMINISTRACIÓN GENERAL**



Fdo.: Paula Armañac Vivas

**LA TÉCNICO DE PRODUCCIÓN
Y EQUIPAMIENTOS**



Fdo.: Noelia Santamaría Gonzalo

**MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL
CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

Don/Dña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la
empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado
por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.,
denominado
.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

MODELO II: OFERTA

Don/Dña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el apartado "Contratación" de la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

ACTO	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE CON IVA
SUBIDA DE LA VIRGEN			
OFRENDA DE FLORES			
HEROÍNAS			
TOTAL:			

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

ANEXO III

EMPRESA:

SONIDO PLAZA DEL PILAR

DATOS TÉCNICOS DE LA OFERTA PRESENTADA	
CONSUMO MÁXIMO ELECTRICO TOTAL	_____ Watios
CONSUMO ELECTRICO EN CONTROL	_____ Watios
TIPO DE ACOMETIDA ELECTRICA NECESARIA EN ESCENARIO	Sección del cableado: _____ mm. Tipo de conexión ⁱ :

SONIDO PLAZA DEL PORTILLO

DATOS TÉCNICOS DE LA OFERTA PRESENTADA	
CONSUMO MÁXIMO ELECTRICO TOTAL	_____ Watios
CONSUMO ELECTRICO EN CONTROL	_____ Watios
TIPO DE ACOMETIDA ELECTRICA NECESARIA EN ESCENARIO	Sección del cableado: _____ mm. Tipo de conexión ⁱⁱ :

ⁱⁱIndicar el tipo de conexión que se necesita: (Cetac, regletas, etc...)

(Lugar, fecha y firma del representante).

ANEXO IV

UBICACIÓN ESCENARIOS PLAZA DEL PORTILLO

